

**RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE  
México D.F.**

La historia que todos conocen sobre los presuntos zapatistas es la que debería darnos la libertad, sin embargo, hay gente empeñada en mantenernos presos, pretendiendo con esto que, el pueblo organizado reciba un escarmiento antes de que plense en manifestar sus inconformidades. La historia de los presuntos zapatistas, crece y se enriquece cada día que pasa y recoge una enseñanza nueva con cada una de las experiencias que se viven dentro de la cárcel; la detención, la tortura, la autoinculpación y la prisión preventiva poco a poco van siendo parte de la historia, para dar paso a una nueva historia que ya es tiempo de ir contando y de que la gente la vaya conociendo para tratar de cambiarla.

Empezaremos por el rumbo que ha tomado el proceso jurídico en este año de prisión política en que nos ha recluso el sistema de Estado, pretendiendo usarlos como rehenes para así chantajear a los zapatista como si el problema principal de la problemática de México fuera el dejar en libertad a presuntos zapatistas, o que los zapatistas dejaran las armas cuando todos sabemos que la solución de la problemática nacional es el cambio profundo en las estructuras de el ejercicio del poder, la solución es que este sistema de partido de Estado desaparezca y empetemos a practicar un nuevo ejercicio de hacer política en donde todos mandemos obedeciendo, pero que no tengamos que pelear por obtener un lugar en el pedestal del poder, mandar obedeciendo significa mandar obedeciendo y no solo hacer de esta frase una consigna detrás de la cual se esconden los más oscuros intereses de ostentar el poder. Esperamos que no sea así, queremos (como lo quieren todos los mexicanos) que cuando lo hagamos a ser el que lleve un nuevo ejercicio del quehacer político, el mandar obedeciendo sea la práctica de todos, sin buscar otra cosa que no sea el bienestar del pueblo basado en una justa distribución de la riqueza y en la garantía de una nueva Constitución que proteja los derechos humanos y en una verdadera práctica de la democracia que sea implementada en todos los niveles y no solo en el ámbito electoral.

Nueva Constitución significa que, desde ese momento, el Poder Judicial y la Suprema Corte, no dependan más del Poder Ejecutivo y poder garantizar a los presos políticos y comunistas cuando el Poder Judicial sea independiente. Entonces no tendremos que contar historia con el que hace falta que se haga un nuevo proceso jurídico, de miles de presos que están recluidos muchos de los cuales no tienen nada que hacer.

Es 10 de Febrero del 2000 He. Xaravide me llama para decirme que los abogados, más que otros, pero todos esperamos a que el juez aparezca y nos diga si la declaración preparatoria que es la declaración preparatoria? quien sabe, pero le recibes que hacer cuando alguien te pregunta "¿quién sabemos lo que vamos a decir, solo sabemos que somos los declarados?" y yo digo que voy a decir "que dijimos ante el Ministerio Público pero ¿qué nos seguirán preguntando al decir que no sabemos lo que vamos a decir?", no sabemos, esta mos en el pasillo de la juzgado, en silencio y de repente se oye mucho ruido, parece que la detención de unos presuntos zapatistas ha resultado en efecto en un nuevo escándalo, no sabemos quien o quiénes están ahí adentro. Por lo que voy a empezar a hablar de lo que están haciendo y yo sé que si yo hubiera tenido que soportar el hostigoso interrogatorio de un abogado de oficio que viene a este momento a repetir lo que nos preguntaba el Ministerio Público cuando nos lo hicieron, ¿cómo vamos a responder de que nos admiten un abogado que el P.R.D. coreo? encontré por ahí y pregunté a este abogado de oficio ¿cómo respondíamos nuevamente (preparatoriamente) pero a pesar de esto seguía en silencio preguntando ¿cómo respondíamos si el peligro había pasado o si seguíamos en mano de los que nos torturaron, ¿cómo respondíamos a la pregunta y al final de esta se suelta la avalancha de preguntas y "fichas" de preguntas que solamente hacen la gracia de la noticia sobre la detención del año. Al día de la declaración de la declaración que yo iba a estar ahí eran los perredistas que se apersonaron para tratar de hacer algo en favor de los presos. Después de esta declaración nos regresaron a nuestras finas celdas y ahí estuvimos hasta que nos volvieron a llamar para que el juez nos dictara el auto de formal prisión y al mismo tiempo se declaró la incompetencia de este juez al declarar la competencia al Juez de Veracruz. A partir de ahí fue más notorio el proceso de las irregularidades que hasta la fecha siguen siendo validas para el Juez que nos dio la formal prisión sin más elementos de prueba que nuestras declaraciones ministeriales auto-reclamándonos.

Inmediatamente nos preparamos para pasar un buen rato en la cárcel mientras la defensa se preparaba para iniciar la pelea contra el Juez, el ministerio público y la dependencia de la P.G.R.

Cuatro meses duró la incompetencia de los Jueces hasta que en Junio, el mismo Juez que nos dictó el auto de formal prisión y que declinó la incompetencia en favor del Juez de Veracruz, aceptó llevar adelante el caso, y pocos días después nos citaba para las primeras audiencias en las que se harían las primeras ampliaciones de declaración, tanto de nosotros como de los elementos del Ministerio Público que se supone que nos interrogaron; es decir que empezaba el proceso a dar sus primeros pasos en falso, pues tratándose del desahogo de pruebas y de los careos correspondientes, se vio con claridad como el contubernio que existe entre Jueces, Ministerio Público y P.G.R., no tuvo miramiento alguno para mostrar con el más vil escarnio de lo que son capaces de hacer, aún en presencia de "algunos medios de comunicación": El Secretario del Juez, tenía que consultar a la P.G.R. antes de conceder a la defensa alguna pregunta dirigida a los "Ministerios Públicos" que comparecían, es decir, que cuando la defensa preguntaba algo que pudiera llevar al esclarecimiento de algunas cosas que se mantenían demasiado turbias (que aún se mantienen) el Secretario de Juez tenía que preguntar con señas a algún elemento de la P.G.R. si aceptaba o no la pregunta y del otro lado, veíamos que como estos individuos de la P.G.R. le contestaban con un movimiento de cabeza, afirmando o negando dicha pregunta.

Una cosa que siempre hemos tenido bien clara: cuando el Juez nos dicta la formal prisión y los delitos de los que nos acusa son relacionados con el levantamiento armado zapatista, el gobierno está condenando el diálogo que sostiene con el E.Z.L.N. a un rotundo fracaso en la búsqueda de la paz; La paz no será posible solo con la voluntad que demuestran los zapatistas, la paz debe de ser un cúmulo de acciones que provengan de ambas partes, la paz tiene que surgir de un diálogo en el que además de palabras existan señales claras de ir construyendo esa paz. Pero cuando el gobierno dialoga con el E.Z.L.N. y al mismo tiempo encarcela a quienes considera que forman parte de ese grupo, no hace más que considerar a los zapatistas como unos delincuentes comunes; ¿En que "rollo" estamos? el gobierno dialoga con los zapatistas, luego encarcela a los presuntos zapatistas, considerando de este modo a los zapatistas como delincuentes y al mismo tiempo el gobierno es un gobierno que dialoga con delincuentes. ¿Será que ellos son unos verdaderos delincuentes?. En fin fuimos encarcelados como cualquier delincuente, a pesar de ser acusados de ser zapatistas, no le importó al gobierno el diálogo que sostiene en San Andrés Sacamch'en de los pobres con el E.Z.L.N., fuimos encarcelados con la única prueba en contra que es nuestra declaración ministerial, arrancada a fuerza de tortura y amenazas.

Después de haber recibido la notificación que nos citaba para la siguiente audiencia, empezamos a preparar nuevamente la defensa contra los posibles obstáculos que pudieran volver a poner los que dicen representar la ley, esta vez teníamos que enfrentar los careos con el supuesto abogado "que nos defendió" durante nuestra declaración ministerial y esta vez, las aberraciones que escuchamos fueron cínicas por parte de estos supuestos Ministerios Públicos, y este supuesto abogado de fensor "que daba más risa que coraje" y es que parecía que estábamos frente a los más grandes cómicos que representaban una magnífica comedia, diciendo toda clase de mentiras y chistes que causaban sentimientos contradictorios ya que nos daba risa y a la vez nos indignaba. ¡Que buenos actores son estos "representantes de la ley"!

En todo momento, fue muy manifiesto el afán del Juez, los Ministerios Públicos y la P.G.R. de mandarnos a prisión, así tuvieran que hacer hasta lo imposible para lograrlo, incluso llegaron a decir que nosotros los intimidábamos: cuando preguntábamos por sus nombres, en los momentos en que comparecían para hacer sus declaraciones: "Que quede constancia de que me están intimidando señor secretario, ¿para que quieren saber mi nombre?" - declaran.

Por fin pasaron estas audiencias el mal sabor de boca que nos dejaba el estar escuchando las aberraciones de estos "titeres" del gobierno. Vino luego la resolución del amparo interpuesto por la defensa, el cual se resolvía a medias, pues nos quitaba tres delitos y nos dejaba otros tantos. Dicho amparo fue resuelto en los siguientes términos: "... La justicia de la unión no ampara ni protege a Ricardo Hernández López, Hilarlo Martínez Hernández, Martín Trujillo Barajas, Rosa Hernández Hernández, Hermelinda García Zepahua

Luis Sánchez Navarrete y Alvaro Castillo Granados, contra actos que reclama el Juez VI de Distrito en materia penal en el D.F. Director General de Reclusorios y Centros De Readaptación de Social del D.F. Director del Reclusorio Preventivo Norte por lo que hace a los delitos de posesión de armas de fuego del uso exclusivo del ejército fuerza aérea y armada; Rebelión, prevista y sancionada por el artículo 134 del Código Penal Federal. Y fabricación de explosivos, previsto y sancionado por el artículo 85 fracción II de la Ley Federal de Armas de Fuego y explosivos"

Se aclara lo siguiente: "La justicia de la unión ampara y protege a los antes mencionados contra los actos que reclama el Juez VI de Dto. del D.F. Por lo que hace a los delitos de Armacenamiento y

Transportación. Previsto y sancionado por el artículo VIII, fracción II de la ley federal de armas de fuego y explosivos. Terrorismo; Previsto y sancionado en el artículo 139. Revelión; Previsto y sancionado por el artículo 135 fracción II y V. Asociación delictuosa..."; como se ve, de los siete delitos que se nos imputaban nos dejaron tres y todavía tenemos que esperar a que se resuelva la revisión, que interpusimos pero que también interpuso el Ministerio Público; es decir, o nos quitan los delitos que nos dejaron o nos vuelven a sumar los que ya nos quitaron. Confiando en que el estado de derecho, tenga algún destello que ilumine a los magistrados, tal vez podríamos salir absueltos después de resuelta la revisión, pero si el estado de derecho sigue sin aparecer por ningún lado entonces tendremos que enfrentar un juicio ya de por sí viciado y consignado para encerrarnos por quién sabe cuantos años, estamos seguros de que exentado de derecho del que tanto hablamos sólo podrá aparecer con las acciones de la sociedad y sólo así podremos decir que tenemos una remota posibilidad de este proceso jurídico sea solo parte de un pasado avergonzante de los gobernantes de nuestro México. Tenemos ya cinco meses de estar esperando la resolución de ese recurso de revisión y sólo por eso seguimos con un proceso suspendido, igual que cuando el Juez se declaró incompetente. Volvemos a estar en el limbo...Volvemos a no tener un proceso jurídico regular.

A la par del proceso jurídico que se nos sigue, hemos enfrentado prepotencia de las autoridades carcelarias que se han empeñado en mantenernos alejados del resto de la población, y tratando de esquivar la responsabilidad de la seguridad del Reclusorio.

En los primeros cuatro meses de haber llegado al Reclusorio, tuvimos que soportar el Apando anticonstitucional que nos impusieron las autoridades en turno; El Lic. Arteaga Martínez, Director del Reclusorio Norte, y el Sr. Victor Manuel Avila Cisneros, Director General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Estas personas se empeñaron en mantenernos aislados, con el único argumento que lo hacían por nuestra seguridad. Se vieron obligados a sacarnos de ahí después de que los propios internos recabaron una cuantiosa cantidad de firmas ( poco más de 600 ) en relación con la población del Reclusorio. Con esto y con las denuncias que hicimos junto con el Comité de Derechos Humanos, Ricardo López Juárez, se tuvo que hacer una investigación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; luego de la cual se emitió una recomendación que presionó a las entonces autoridades antes mencionadas a iniciar el cambio de área de los presuntos zapatistas, pero en este tiempo de apando y de incomunicación, segregación, y de todo tipo de irregularidades, se nos negaba la visita, e nos impedía que bajáramos a jugar basquetbol, se nos negaba la posibilidad de tener acceso a las instalaciones deportivas del penal, se nos estaba negando la posibilidad de conocer el funcionamiento de toda la Institución. Al fin, en Junio de 1995, un poco antes de que el Juez se declarara competente para seguir el caso, fuimos trasladados al área de C.O.C. ( Centro de Observación de Conducta ) dentro del mismo Reclusorio en donde estuvimos esperando el momento en que nos trasladaran al área de dormitorios; después de cumplido el tiempo reglamentario para la permanencia en esta área pedimos a las autoridades( mencionadas antes ) que de acuerdo a los estudios realizados sobre nuestra personalidad, nos ubicaran en el dormitorio correspondiente, pero nuevamente nos topamos con que ellos no tenían la intención de pasarnos a los dormitorios, más bien nos amenazaron con meternos al módulo de máxima seguridad, por que en nuestros estudios resultabamos ser de muy alta peligrosidad y con un patológico enorme, en el que se nos tenía como paranoicos, estrínicos, esquizoides contaminantes, y de una capacidad criminal muy alta; por eso se justificaba que fuéramos a dicho módulo, como nosotros no sabíamos que significaba, estrínicos, esquizoides, solo leímos tan extrañas palabras como una ofensa muy grave, y aunque ignorando que significaban, la simple amenaza de meternos al módulo, era suficiente razón para elevar la más enérgica protesta contra el abuso de autoridad y el todavía presunto síntoma de que se empeñarán en violar nuevamente nuestros derechos; de esta manera nos emplazamos a huelga de hambre, para exigir tres cosas:

a) Suspensión de traslado al módulo de máxima seguridad.

b) Anulación de los estudios de personalidad que parecían hechos con una consigna muy evidente, que era el etiquetarnos con un calificativo que permitiera a las autoridades hacer de nosotros, presuntos zapatistas, lo que ellos quisieran.

c) que las autoridades tomaran una determinación sobre nuestra situación carcelaria, toda vez que los tiempos reglamentarios de estancia en el Centro de Observación y Clasificación, ya había expirado y aún querían mantenernos en esta área sin justificación alguna. Con este emplazamiento a huelga, tuvieron que venir los de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, además la Comisión Técnica de Derechos Humanos de la Dirección General de Reclusorios, y entonces tuvimos que entrar en negociaciones con ellos quienes decían: " es que no los podemos pasar a dormitorios porque es nuestra responsabilidad

que ustedes estén seguros y si algo les pasa va a ser culpa de nosotros; ustedes no saben lo que es estar en una cárcel, en una cárcel hay de todo; aunque hayan firmado más de seiscientos internos, para que ustedes sean pasados a dormitorios, en el reclusorio hay más de milquinientos internos y no va a faltar cualquier loco que quiera robarlos o simplemente hacerse el héroe, diciendo que se "bailó" a un zapatista, en ese momento si van a tener problemas. Es cuando nosotros decimos que no todos los internos tienen la mente del policía que "sueñan" con acabar con los zapatistas, pero entonces también quisimos ser un poco flexibles y les expresamos que : Hay dos opciones: "o nos pasan a dormitorios o nos dejan en C.O.C. pero con el acceso a todas las instalaciones y áreas del reclusorio". A esto contestaron que de acuerdo a los estudios que nos practicaron, nuestra ubicación, la ubicación en dormitorios era en el modulo de máxima seguridad y que en todo caso el resultado final nos conduciría a terminar ahí; A partir de eso tuvimos que insistir en que se anularan los estudios de personalidad porque estaban "amañados" y resultaban fácilmente manipulables; esto fue motivo suficiente para que el Director del Reclusorio "explotara" diciendonos: "Que nosotros teníamos la culpa por haber llamado a la C.D.H.D.F. y que ya no se podía estar jugando con el reglamento de la institución (creo que le dolió la lengua cuando dijo eso "de estar jugando con el reglamento de la institución" ). Ningún director ha cumplido cabalmente con los reglamentos; sin embargo ellos han querido a tosa costa que no llegamos a reallzar la programada huelga de hambre porque ya estaba próximo el informe de Ernesto Zedillo y eso resultaba un fuerte golpe para el sistema penitenciario en particular y una "mancha" para la imagen que el gobierno aun quería dar a conocer en el exterior del país; así que cuando los reiteramos que si no se nos concedía esas peticiones, llevaríamos a cabo la planeada huelga. Así fue como tuvieron que aceptar lo que les pedíamos, consiguiendo que se nos dejara el C.O.C. con el acceso a todas las instalaciones..... logramos que se anularan los estudios de personalidad y que se hicieran otros, pero con personal ajeno a la Institución y que se suspendiera el traslado al módulo de máxima seguridad. De este modo aún permanecemos en el área de C.O.C. y en los nuevos estudios "ya no estamos tan locos", ni somos tan peligrosos y hasta ahora no ha habido quien nos agrede físicamente a excepción de los propios custodios que con la prepotencia que los caracteriza y por medio de la cual ven siempre al interno como algo que "ya no vale", es decir como persona sin dignidad. Para el custodio, el trato que se le debe dar a un preso es similar al de un animal, pensando "que no sienten, o que no tienen dignidad". Contar la historia de un preso cualquiera nos sirve como ejemplo para conocer la historia de todos los presos que tienen que soportar la prepotencia y el mal trato de las autoridades. La agresión sabemos, siempre ha venido de los cuerpos de seguridad y custodia que se empeñan en: sacar dinero a toda costa de todos los reclusos, basandose para ello en que las autoridades dicen: Que nos tienen que mantener segregados por "nuestra propia seguridad", siendo nuestra respuesta: Que de quien nos debería cuidar es de las propias autoridades carcelarias y la mejor forma de hacerlo es, Isacandonos de aquí! entre más lejos estemos de dichas autoridades, más protegidos vamos a estar. Además nunca sabemos cuando van a dar la orden "de más arriba" para que nos emplecen a hostigar, ahora sí en serio, es decir que tenemos el constante temor de no saber: hasta cuando estaremos vivos y cuanto tiempo toleren: el gobierno y sus órganos como Seguridad Nacional, Gobernación etc. que con las movilizaciones de la Sociedad Civil se mantenga a los presuntos zapatistas en condiciones más o menos regulares: por ahora sin el asclnamiento que hay en las celdas, de no querer extorsionarnos, de no tratar de humillarnos como es lo "normal" con los presos comunes. Estamos claros que nuestra condición nos hace estar a merced del poder de este gobierno que intenta a como de lugar acallar llos gritos! que la sociedad civil lanza a los cuatro vientos, pidiendo: Democracia, Libertad, y Justicia. Estamos en manos de un gobierno que no se "tienta el corazón" para reprimir, encarcelar y asesinar a todo aquel que le estorbe en sus oscuros propósitos de seguir vendiendo o entregando al país.

Pero sigamos..... con nuestro relato de la vida en la cárcel: sigamos conociendo el mundo que se vive casi como si no existiera, un mundo que nadie o muy pocos quieren conocer, porque eso significa adentrarse en el conocimiento de lo que le interesa ocultar al poderoso, y aquellos que conocen la verdad de ese mundo esta condenado a ser persona sospechosa de pertenecer al grupo de "desestabilizadores" que tiene el país, un sospechoso de ser zapatista, que se crea que es miembro de cuidado de esa sociedad civil que ya empieza a despertar y que se organiza para comenzar a caminar en busca de la construcción de una Patria nueva, pero no una patria distinta, simplemente una patria mejor que la que nos está dejando los "Jerarcas del dinero". Este mundo actual en que han obligado a vivir a los presuntos zapatistas es un mundo que a toda costa intenta seguir ocultando el gobierno, teniendo ciertos candados para que la información de como es el sistema carcelario no sea difundido y como viven los presuntos zapatistas tampoco.

Nuestro mundo de encierro no es un mundo bajo, no es la escoria de la sociedad que debe estar presa, no significamos un peligro para la sociedad que merezcan estar en estas "mazmorras" ya que nosotros los presuntos zapatistas y otros reclusos somos seres humanos a los que nos pretenden quitar la

dignidad sin tomar en cuenta nuestros sentimientos. Nosotros estamos convencidos de que estamos aquí porque la Patria que nos quieren dejar los que se dicen "nuestros gobernantes" ha sido desangrada y aún no encontramos en ella "el pecho abundante de leche para que nos alimente" Unos han tenido que arrebatarse a los que tienen el pan, alimento para sus hijos, mientras que otros hemos tenido que curar las heridas que le han dejado a nuestra Patria esos que se dicen "nuestros gobernantes", por esos pecados estamos aquí, por esos pecados nos han obligado a vivir aquí, en este mundo en donde se dice "sólo están los que son escoria de la sociedad, los que "representan" un peligro para la sociedad. Pero mientras nosotros tenemos que pagar por estos pecados, la sociedad sigue siendo lastimada por los que se quedan afuera disfrazados de ovejas, esos que siguen clavando colmillos y garras en la suave carne de la Patria. En este mundo se ha perdido el amor, el más mínimo sentido humanitario, vemos que no nos vigilan seres humanos sino maquinas que obedecen la voz de sus creadores, obedecen la voz de aquellos que los programan y utilizan como parte de su maquinaria para conseguir la mayor cantidad de dinero. ¿Como lo van a hacer? "ellos sabrán como" pero seguro que lo harán y lo consumarán de la mejor manera posible para que el mundo este hecho a su medida y pocos conocen en su verdadera esencia, lo harán sin contemplaciones, lo harán sin importarles que nosotros los recludos que pagamos por algún pecado apenas tengamos para mal vivir y nuestras familias tengan que volver a buscar el seno generoso de la Patria y al no encontrarlo se vean obligados a arrebatarse donde lo encuentren, teniendo que pagar por ese acto como lo estamos haciendo nosotros. Las maquinas que nos vigilan no se fijan en cuanto hay detrás de cada uno de nosotros, sólo están programadas para estar cobrando por todo, sacando la mayor cantidad de dinero que puede, minimizan nuestros sentimientos piensan que esos son pequeñeces. Las maquinas que nos vigilan sólo tienen una imagen grabada en sus cerebros: Dinero, dinero, dinero..... eso es el objetivo que persiguen en su trato con nosotros. Todo lo demás no importa, no, ni siquiera los reglamentos que les dicen en el papel lo que tiene que hacer, no, ellos sólo escuchan la voz del que les manda, la voz del que "los programó" Pero...y los que estando mundo queremos trabajar para ayudar a nuestras familias o para ayudarnos nosotros mismos, ¿y si no tenemos lo necesario para trabajar? y ¿lo que necesitamos para no morir de inanición?, ¿porque no tenemos eso que resultar indispensable? ¿y a quien le importa eso?; contestarán esas "maquinas que nos vigilan" ..... "tú aquí no cuentas.....¿no te has dado cuenta de que estás preso? tú ya no vales "sólo eres un preso.

Sólo somos unos presos, sólo eso, "unos presos", "no valemos", ¿para quiénes? no valemos, ¿quiénes se empeñan en mantener en el olvido?, a los que cada día: son golpeados, heridos, lastimados, humillados, extorsionados por nuestros vigilantes, y desheredados de la Patria. ¿Para quien hemos dejado de ser hijos de la Patria? ¿Porque los que intentamos curar las heridas de nuestra Patria, somos castigados, mientras que los que la desangran y la lastiman, siguen gozando de libertad para continuar con sus actos que le ensucian sus entrañas a la Patria.

No sólo somos unos presos, no somos sólo los pecadores que buscan el alimento o que queremos sanar las heridas de nuestra patria: somos también ejemplo de Injusticias, somos espejo de lo que se vive en altas esferas de poder, somos el ejemplo vivo de lo que es el verdadero sistema de gobierno que padecemos en estos tiempos, somos la verdad dentro de una gran mentira somos la pequeña luz que se intenta ocultar en medio de "llamaradas de fuego en que se quema nuestra historia". Les pedimos a la sociedad civil: "acerquense a nosotros y vean en este ejemplo las humillaciones", lo que es la verdadera esencia de un sistema de gobierno "podrido" y a punto de desaparecer por su propia contradicción que los llevará a su extinción. Acerquense a nosotros y vean en el ejemplo que representamos, la imagen de un sistema que en sus entrañas empieza a despedir un terrible olor a muerte, que hay quien se empeña en ocultar. Acerquense a nosotros y vean en esta pequeña verdad que tratan algunos de ocultar en medio de una sarta de mentiras. Tarde o temprano todos sabrán y todos buscaran cambiar. Vengan, asomense, a través de esta pequeña luz que sobrevive en medio del fuego que quema a los mexicanos y que nos conduce a un camino de verdad y de esperanza.

Vengan y permitanos dejar de ser sólo presos, vengan y permitanos poder pensar que caminamos junto a ustedes a pesar de las rejas que rodean este mundo que hoy se empeñan en ocultar, pero que mañana será otro mundo, un mundo en el que todos los que tenemos que pagar por un pecado, lo hagamos por las causas reales y no por buscar saciar el hambre o curar las heridas de la Patria.

Mientras vienen, y pueden observar lo que aquí pasa, nosotros tendremos que seguir soportando la prepotencia de "las maquinas" de robar, de castigar etc. mientras vienen, nosotros esperaremos, estaremos aquí para que ustedes vengan y encuentren esa pequeña luz que se aferra a no morir entre la hogera que todo lo arrasa.

Nosotros seguiremos esperando a que "la justicia" que nos "ampara, nos señale lo que va a pasar con cada uno de nuestros procesos jurídicos, apreciando algunos que este no tiene "ni pies, ni cabeza", quizá porque todo ello no estén presente, ni las autoridades busquen que estén en nuestros procesos. Quizá eso se deba a que los juicios están conducidos por los titeres del gobierno que llevan todo a dar vueltas a los asuntos, quizá eso se dé así porque estén esperando a que en diversos rincones dignos de la patria se decida ya no luchar más por la dignidad, "sueño guajiro" de un corrompido poder, cuando la dignidad es lo único valioso que le queda al pueblo, a ese pueblo para el cual la palabra derrota no existe en su léxico, porque no se piensa en ello.

El poder sólo está alargando su agonía, los poderosos sólo disfrazan de invencible lo que todos vemos que está a punto a desaparecer. No podrá el poder acabar con la dignidad que se multiplica. En este mundo, el que poco se conoce también empieza a surgir la dignidad, es decir que la dignidad empieza a despertar, a salir de ese estado inerte, "ya despierta la dignidad" y le dice al poder gubernamental: "Aquí estamos" y que todas las artimañas que sea para que "yo" desaparezca, no te van a funcionar, porque la luz empieza a iluminar lo necesario, esa luz que con la hoguera del poder intenta cegar a quien se atreve a mirar dentro de este mundo, carente de sentimientos.

Hoy desde la cárcel, vemos que la patria pide a gritos que la auxilien pero ellos no escuchan y la siguen desangrando, ultrajando saqueando, solo nosotros si escuchamos sus lamentos igual que otros mexicanos, la Patria nos llama, y estamos dispuestos a entregarle el líquido viscoso que corre por nuestras venas gota a gota. nos llama a todos sus hijos para ayudarla a luchar contra la muerte. Cada día que pasa se trabaja en el quehacer político por reclamar las injusticias que se cometen como por ejemplo violación a los derechos humanos de ciudadanos honestos, con ello vemos que ha dejado de existir el estado de derecho siendo ficticio la justicia que anelamos. Hay una constante burla de las autoridades que nos gobiernan sin un autentico respeto a las leyes y sin dar cumplimiento a satisfacer nuestras necesidades elementales como: Pan, tierra libertad etc. Sentimos en este encierro como perdemos nuestra identidad, y nos preocupa observar que el gobierno manda señales claras de querer quitarnos de en medio para poder fácilmente entregar a la Patria en jirones a aquellos que la siguen lastimando.

Desde la cárcel no decaeremos en seguir lanzando gritos de esperanza para que los hermanos de afuera los escuchen ya que creemos que su mundo y el nuestro padece de igual manera.

También queremos que el recorrido que haga nuestra voz llegue a los reclusorios donde estén presos: pudieran ser presuntos zapatistas, presos políticos y hasta a los presos comunes quienes sean injustamente sentenciados; para que al escucharnos acudan de alguna manera y demostrar a nuestros "carceleros" que no estamos solos, ni olvidados, y que ne somos presos de conciencia.

A todos los que se quieran unir a nuestra causa les pedimos que además de continuar luchando y trabajando por buscar que nuestra Patria sea digna que se realice entre los actos próximos una ceremonia con una guardia de honor en señal de duelo para rendir homenaje a aquellos que han ofrendado su vida en aras de la ansiada libertad.

Sabemos que pronto se llevará a cabo un encuentro internacional, que se planea realizar en cada uno de los continentes, aquí en México tendremos el honor e organizar el de América por lo que lojalá y nuestras palabras sean escuchadas tanto de este lado como del otro del mar.

Compañero les enviamos un saludo y nuestra petición de que se comprenda nuestras palabras, ya que nosotros hemos aprendido que detrás de los barrotes "les resultamos bastante incómodos" a nuestros carceleros, esperamos que nuestra voz encuentre eco en otras voces, las de ustedes.

Desde el Reclusorio Preventivo Varonil Norte  
México, verano del 96.

**ALVARO CASTILLO GRANADOS.**

Presunto Zapatista. Asesor del E.Z.L.N.

## LA CARCEL DESDE ADENTRO

### (GRITOS DE DOLOR, DE AUXILIO Y DE ESPERANZA)

Esta es la visión real de lo que acontece en las cárceles mexicanas, este es el testimonio vivo de los que por desgracia, por hambre por injusticia o por capricho de los que se supone encargados de aplicar la ley, están presos. Este es el grito de auxilio que sale de "las mazmorras" de desadaptación social, de este nuestro dolido país, México. Este es también el grito de rebeldía de los injustamente presos, que dejando a un lado el temor que les infunde el autoritarismo de los que se amparan en un uniforme de custodio o en un puesto dentro de la administración penitenciaria, se hacen escuchar para que la pena que tengan que pagar, no los haga perder la dignidad.

### LOS GRITOS DE DOLOR:

*Joel Bautista Pablo. 23 años, zapoteco.*

*Originario de Arenal Santana, Playa Vicente, Veracruz.*

*Estudios: tercero de primaria      Expediente:*

*Juzgado: 35 penal.      Sentencia*

*Delito: Roba.*

Fui detenido el 17 de Julio de 1995; cuando me detuvieron los agentes judiciales, me amenazaron y me presionaban psicológicamente diciendome que me iba a podrir en la cárcel por lo que había hecho, yo no pensé que conseguir un poco de comida para mi familia me iba a costar tanto dolor. Luego cuando me empezaron a tratar algunos custodios y hasta los mismos presos que también venían por lo mismo que yo ya en el juzgado aunque les dije: Que soy indigena a los señores que estaban ahí, no lo anotaron en el expediente.

Aquí en el reclusorio esta "cabrón" porque como no hay trabajo aquí adentro, uno no tiene con que ayudar a la familia y también los custodios nos piden cada día tres pesos para pagar la lista y de donde vamos a sacar dinero, sí en el reclusorio no hay trabajo.

*Felix Roman Flores. 36 años, Otomí.*

*Originario de Pueblo Nuevo, Toluca, Edo. de México.*

*Sin estudios*

*Expediente:*

*Juzgado: 13 penal.*

*Sentencia: 7 años 8 meses*

*Delito: Homicidio.*

Fui detenido el 17 de Julio de 1995 y traído al reclusorio norte el día 21 de este mismo mes. 15 días antes de que yo fuera detenido, mi esposa Concepción Canuto Pérez, aproximadamente como a las 7 de la mañana tropezó con un catre viejo, cayó y se pegó en la cabeza contra una trave (pilar) de concreto, siendo mis hijos: Lucia Roman Pérez de 7 años de edad, quien vio como sucedió el accidente, corrió y me dijo que su madre se había caído, fué entonces cuando yo corrí a ayudarle y la levante con vida todavía. Me dijo que le dolía mucho la cabeza y que tenía mucho sueño, entonces le tendí la cama para que se durmiera. Ya no le pedí que atendiera a mis hijos y a mi, porque estaba descansando.

Al siguiente día me fui yo a buscar trabajo y cuando la quise despertar ya jamás volvió a hablar, pues ya había fallecido. Ya no fui a buscar trabajo y me dedique a dar parte en la Delegación Xochimilco de lo que había sucedido, después me dediqué a arreglar todo lo del sepelio y además dar parte a las autoridades, posteriormente seguí en la búsqueda de trabajo porque tenía que dar de comer a mis hijas, pero en una de esas veces, me topé con unos agentes judiciales de la Delegación Tlalpan, los que me pidieron mis datos, y después me pidieron que los acompañara. Yo todavía confiaba en que no iba a pasar nada porque siempre hablé con la verdad, pero después me di cuenta que la justicia no es para los pobres, ya que de ahí me pasaron al Reclusorio Norte y ya en los juzgados me enfrenté a un juicio sumario, en el que me sentenciaron a 7 años y 8 meses tan sólo en un proceso que duró 8 días. Yo

no soy culpable del delito de que se me acusa. La injusticia siempre va a existir si no cambian las cosas. Aquí adentro no podemos hacer nada porque estamos presos y los custodios nos tratan muy mal.

*Flavio Vazquez Pérez, 26 años, Zapoteco.*

*Originario de Playa Vicente Veracruz.*

*Estudios: Primero de Primaria. Expediente:*

*Juzgado: 35 Penal. Sentencia:*

*Delito: Tentativa de robo.*

Fui detenido el 17 de Julio de 1995 y traído al Reclusorio Norte el 18 del mismo mes, me detuvieron porque intenté robar el mercado y ahí me detuvieron los locatarios, dándome una gran golpiza con una tabla por todo el cuerpo, hasta que llegó una patrulla y me llevó a un hospital para que me curaran, posteriormente me llevaron a la Delegación Venustiano Carranza, donde me interrogaron unos policías diciéndome que me iban a llevar con los locatarios para que me siguieran golpeando, porque no les decía lo que me había pasado, hasta que por fin les dije sí, que de por sí iba a robar porque tenía hambre.

Cuando me llevaron al juzgado me proporcionaron un abogado de oficio, el cual no he visto que me haya ayudado mucho porque ni siquiera sé como se llama y casi no hablamos.

Cuando quise robar a los locatarios, me vi necesitado porque no tenía para comer y en mi trabajo no paga el patrón, siempre dice que me lo va debiendo, esto duró así más de un mes y sin dinero uno se ve obligado a buscar la comida de la familia. Es igual aquí adentro, porque los custodios siempre nos piden dinero para la lista y para que nuestra visita pueda venir a dejarnos aunque sea una fruta, también tiene que pagar en la entrada del Reclusorio.

*Lorenzo Cavito Martín. 19 años. Mixteco.*

*Originarlo de Xochitlán, Oaxaca.*

*Estudios: Segundo de Primaria.*

*Expediente:*

*Delito: Robo (de un monedero).*

*Sentencia:*

*Juzgado:*

Fui detenido en la Ciudad de México, acusado de robarme un monedero, sucedió que cuando traté de ayudarle a una señora que estaban robando, los de la judicial me vieron en el momento en que devolvía el mencionado monedero y ella estaba muy nerviosa y asustada, creyeron que yo había sido el que le robaba. Me detuvieron y me quitaron \$300.00 que llevaba conmigo y me trasladaron a la Delegación, donde me esposaron, me golpearon y me amenazaron con una pistola en la cabeza me quitaron mi camisa, me rompieron mi pantalón, me decían que me iban a matar por robar a las viejitas y así me tuvieron durante doce horas: sin comer y a "puros" golpes.

El día 8 de Octubre me trajeron al Reclusorio Norte, al área de ingreso donde fui golpeado por los custodios, porque no les podía dar para la lista de ingreso, después me metieron a una celda donde teníamos que dormir hasta doce internos (las celdas son de 3.5 m. de largo por 2.5 m. de ancho.) a nadie nos dieron colchón ni cobijas todos dormíamos en el suelo, algunos hasta en la taza del baño o a un lado de esta, otros se quedaban sentados y hasta parados. Cuando fui trasladado a la parte llamada C.O.C., igual me paso, tengo que dormir en una celda donde nos encontramos hasta doce internos y lo mismo hay que pagar tres pesos diarios para el pase de lista y si no pagamos la mencionada cantidad, nos agarran a mangerazos y nos ponen a hacer "fajina".

En los juzgados no sé si tengo un defensor porque cuando me llamaron al juzgado correspondiente, sólo me dijeron que me dictaban: auto de formal prisión, y en un cuaderno me hicieron la cuenta de lo que tenía que pagar para salir libre: \$155.00 para reparación de daños; \$200.00 de multa; \$800.00 de obligaciones. No me he podido defender porque no tengo un buen abogado, no hablo ni comprendo correctamente el español creo que no es justo que me tengan sin justificar mi delito y tampoco es justo que los custodios nos traten tan mal: cobrando la lista, no es justo que me nieguen mi

libertad si no hice nada, al contrario me encerraron por hacer el bien a una señora y a los verdaderos rateros los tienen allá afuera haciendo más daño robando ahora.

*Judibeth Solís Alvarado. 40 años. Campesino.*

*Originario de Nuevo Amatenango Chiapas.*

*Estudios: Cursa la secundaria en el Reclusorio.*

*Juzgado: 6o. Penal*

*Expediente: 124/88.*

*Delito: Homicidio y Robo.*

*Sentencia: 27 años.*

Fui detenido el 27 de Junio de 1988, en el Estado de México por policías municipales los cuales no me presentaron orden de aprensión me subieron a una patrulla, me empezaron a registrar una mochila que traía en esos momentos y aseguraban que lo que traía adentro era robado; lo encontrado era: un pantalón, una camisa, un par de zapatos y \$2000.00. Me empezaron a decir: que si quería "librarla", tenía que entregar lo que tenía en la mochila y que si no lo entregaba entonces me iba a ir peor. Yo sólo les decía que lo que traía era mío y que no se los podía entregar porque era lo único que tenía; entonces me volvieron a subir a la patrulla y me trasladaron a los separos de una Delegación que pertenece a la colonia Aurora en el Edo. de México y fué ahí donde me empezaron a golpear preguntandome : ¿Que en cuanto valoraba mi libertad!, porque también me empezaron a decir que yo era de los "guerrilleros", que ayudaban a los guerrilleros de Guatemala, que yo debía un muerto y un lesionado, pero nunca me mostraron un acta o un papel donde se diga que soy yo el que mató a alguien, o que dañe a alguna persona. Hasta ese momento yo no entendía nada de esas cosas, pero hoy me doy cuenta de que empezaban a fabricar un delito que no cometí.

Me torturaron los policías municipales, me esposaron, me amarraron los pies, me vendaron los ojos y me aventaron adentro de un carro, empezó a caminar el vehículo y cuando se detuvo me bajaron y me comenzaron a meter la cabeza en un recipiente donde había aguas negras que salían de una alcantarilla, me dijeron: "hasta aquí llegaste", porque "no me la iba a acabar", que me recomendaban que

era mejor que declarara, que yo había sido el que mato al "fulano" y que las cosas que traía en mi mochila me las había robado y que también era guerrillero; amenazandome de que si no lo hacía; de todos modos no me iba a escapar, como yo seguía diciendo que era inocente siguieron golpeandome, me rompieron los oídos a "puras patadas", me dieron toques electricos y así me mantuvieron, durante mucho tiempo, perdí la noción de cuanto duré de esa manera. Ahogandome en un pozo de agua y golpeandome como si fuera yo cualquier objeto, me trataban como si no sintiera, no podía aguantar tanta tortura y cuando sentía la muerte cercana preferí decir que sí, que era yo culpable de todos los delitos de los que ellos me acusaban. Entonces ellos dijeron que así era como debería de ser, y posteriormente me acercaron unos papeles para que los firmara, y así lo hice sin saber que decía en ellos. Después me trasladaron al Reclusorio de Romero Rubio, todo "jodido", ahí fui llamado al juzgado para- rendir mi declaración preparatoria con el problema de no saber que era lo que mencionaba el Ministerio Público en cuanto a lo declarado- por mi pero el Juez que llevó mi caso lo tomo sin que yo pudiera hacer nada, y quien fué mi abogada de oficio, noté que no me defendió para nada; durante el año que duró mi proceso nunca se presentó la parte acusadora, es decir a los individuos que pusieron en los documentos que me hicieron firmar. El Juez dijo que la iba o los iba a presentar durante los careos, lo cual nunca ocurrió y de todos modos me sentenciaron a 10 años de cárcel. La abogada nunca la vi dispuesta a defenderme, ni siquiera quizo que metieramos apelación contra el auto de formal prisión y así estuve en Estado de Indefensión, porque ella abogada de oficio es igual que el juez y lo mismo sucede con el ministerio público, a quiénes sólo les interesa encerrar gente sin pensar en el daño que causan con ello.

De los diez años de prisión, ya pagué siete (en noviembre de 1995) lo que se supone debería ser tomado en cuenta por la Oficina de Preención Social, ya que he tenido buen comportamiento, por lo que considero haberme ganado el beneficio de mi libertad preparatoria, lo cual no he visto y sin embargo me hablan de que hay otro proceso en mi contra siendo acusado por la misma persona del juicio anterior pero hasta la fecha no conozco al susodicho y ahora parece estar empeñado en que los jueces me sigan imputando cargos que yo no cometí. Fui trasladado al Reclusorio Norte del D.F. y ya tuve problemas con la defensora de oficio, debido a que cuando llegué al Reclusorio, yo esperaba me dieran mi libertad, pero no fué así, y cuando le pedí que apelara "El Auto de Bien Preso", ella me dijo

que no, que teníamos que esperar a ver que pasaba. Entonces decidí pedir personalmente al juez la confrontación de datos y de pruebas y la abogada me dijo nuevamente que no era necesario eso, así es que hasta el momento no se ha vuelto a presentar la persona agraviada y no hay otras pruebas en mi contra y de todos modos me están "chingando", pregunto: ¿Que es lo que quieren?, y no encuentro respuesta; ¿Que es lo que esperan demostrar?, tampoco lo sé, y además no entiendo las causas que me mantienen aquí, ¿Es porque soy pobre?

Estoy seguro que las Leyes son buenas pero el problema es cuando estás en manos corruptas que sin buenos sentimientos las manejan a su antojo. Los jueces, magistrados, ministerios públicos, abogados etc. son la misma cosa, todos son servidores incondicionales del gobierno el cual nos

*Estos y otros son los gritos de dolor que desde el encierro, salen rompiendo el silencio que los aprisiona. Hay dentro de la prisión gritos que demandan libertad, porque su encierro es injusto, aunque los hay también que demandan el respeto a la vida y a sus derechos más elementales como seres humanos; hay gritos que buscan hacerse escuchar para que la cárcel no represente cosas como: nuevos juicios o cosas extrañas sino que sea el lugar donde van a pagar un castigo que se les dictó justa o injustamente, pero que no sea cada vez que están a punto de obtener su libertad que hay nuevos juicios u otras cosas.*

Los gritos que reclaman un mejor sistema penitenciario, un respeto a su dignidad, a esto es a lo que llamamos: Los gritos de la esperanza; ¡Oiganlos todos, y atiéndalos!

## LOS GRITOS DE LA ESPERANZA:

**Joel Bautista Pablo:** "Creo que el gobierno solo engaña a los pobres y también a los zapatistas, pero yo creo que todavía se puede hacer muchas cosas allá afuera y creo que hay gente buena que va a ayudarnos para que aquí no nos traten mal, yo creo que algún día ya no va a haber custodios que nos cobren "listas", ni nos golpeen.

**Felix Román Flores:** Aunque aquí adentro siempre nos van a tratar mal, yo creo que allá afuera si pueden hacer algo, si nosotros los presos hacemos algo aquí adentro, nos van a seguir tratando muy mal los custodios y hasta los otros internos que son amigos de los custodios y de las autoridades. Pero afuera hay mucha gente que sí nos puede ayudar para que aquí no nos traten tan mal y para que nos dejen libres del delito que nos acusan.

**Flavio Vazquez Pérez:** Todos los campesinos necesitamos la ayuda de las demás gentes que están afuera para poder sobrevivir mejor aquí dentro de la cárcel y para que ya no se siga trayendo a los pobres a las cárceles.

**Judibeth Solís Alvarado:** Las Leyes deberían respetarse tal como son; si un indigena no puede hablar el español, debe haber un abogado que lo defienda en su dialecto, debería haber abogados que se dediquen a defender a los indígenas, debería haber alguna ley que defienda a los niños, a los ancianos y a toda la gente sin recursos. Sin que tenga importancia el color, la raza o la creencia de los seres humanos.

**José Merino Morales:** Tengo 36 años y me detuvieron porque dicen que molesté a una señora, pero la verdad, no me acuerdo, no más llegué aquí al reclusorio, pedí consejo al jurídico para que me ayudaran con mi apelación, pero hasta ahorita no me han ayudado en nada, creo que de por sí la gente que trabaja para el gobierno, no nos va a ayudar en nada. pero que si hay gente allá afuera que nos puede entender porque desde aquí adentro ¿Que podemos hacer? si cada vez que hablamos de lo que pasa aquí nos maltratan y nos amenazan con más golpes por eso es mejor que la gente de afuera nos ayude, porque de lo contrario la cárcel nos va a seguir matando.

**José Luis Mejía García:** "Chale" este gobierno es muy "cabrón" porque nos obliga a robar y luego nos castiga mandandonos a las cárceles donde nos castigan por el delito que cometemos y por no poder "comprar la cárcel", lno.oooo compadrel yo se que algún día ya no va a haber tanta gente en la cárcel. Yo me tuve que hacer ratero, porque la verdad no pude conseguir todo lo que a mi me gustaba y no había que comer, por eso me hice ratero, y yo sé que soy culpable de mi delito, pero creo también que esto no debería de pasar porque el gobierno debe darnos lo que necesitamos, por eso es el gobierno y por eso se supone que lo escogimos como gobierno, pero si no sirve, entonces tenemos que hacer como los zapatistas, "chale", ¡apoco no vamos a poder!, si se puede, no más que nos ayuden a salir y " vas a ver como vamos a cambiar estas cosas" que nos hacen sufrir.

Testimonios, y testimonios y testimonios, podemos plasmar en estas paginas y llegaríamos a misma conclusión: La cárcel es un infierno, en la cárcel se vive lo que se vive en el resto del país, sólo que en miniatura y al descarado, o sea que ya no existen los escrúpulos aquí adentro. Aquí sólo existe "La ley del más caro, la del que puede pagar la cárcel"; la ley de aquel que puede llegar al precio de las autoridades. En la cárcel sobrevive aquel que más fácilmente se humilla o se vende con mayor facilidad, es difícil ver a alguien que sobreviva en la cárcel y mantenga sus principios intactos, sólo lo podrá hacer cuando desde afuera reciba las fuerza y la capacidad de mantener a las autoridades en su lugar.

Nosotros los presuntos zapatistas, hemos sentido la ignominia de vivir en la cárcel y sentimos como todos los presos, que tenemos que enfrentarnos a gente prepotente, autoritaria y sin escrúpulos, es como un ver que en todas partes para donde voltiemos los ojos, existe la corrupción, la extorción, la humillación y la pérdida de valores en el ser humano. Por todos lados vemos como al interno se le quita su dignidad, como se le obliga a cometer los más bajos actos que denigran a quien los comete y humilla a quien se les ofende.

Necesitamos que nuestra voz sea la voz de ustedes que están afuera, que nuestra fuerza sea la fuerza de ustedes que están afuera, que nuestro accionar sea su accionar. Nuestro grito de esperanza es el grito que sale rompiendo el silencio y que espera anidar en el pecho de todos ustedes, que desde afuera nos oyen y desde afuera nos ayudan a no ser víctimas de la humillación y de la pérdida de valores; estos son los gritos de la esperanza que quieren imponerse a los gritos de dolor. Estos son los gritos de esperanza que quieren ser la esperanza de muchos presos que desde otras cárceles esperan tal vez con la misma ilusión ser escuchados y salvar su dignidad.

**DESDE EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE****PRESUNTOS ZAPATISTAS.**

Estos son algunos casos de presos indígenas del CERESO de Almoloya de Juárez, que piden a la Mesa de Derechos y Cultura Indígena, su apoyo para que sean revisados sus expedientes:

1.- Santiago Mejía de 29 años, originario de San Miguel Toto Mpio. de Emetepec, Edo. de México. Detenido el 17 de Marzo de 1995, acusado de violación a su novia, detenido por agentes judiciales del Edo. y golpeado por los mismos.

Expediente 26/95

Sentencia: 4 años sin derecho a fianza

Juzgado: 3o. Penal.

2.- Daniel Martínez González de 20 años, indígena otomí. Originario - de San Pablo Autopan Edo. de México. Detenido el 12 de Julio de 1995 por homicidio.

"Me detuvieron en una rifa donde resultó muerta una persona, pero yo no participé en la pelea".

Aún no ha sido sentenciado.

3.- Emilio Puentes Jiménez. Indígena otomí, originario de Huichochitlán, Edo. de México. Detenido el 21 de Junio de 1995 por policías municipales, acusado de homicidio.

"En una pelea que tuve con otra persona, aquel quería matarme y yo sólo me defendí".

Sentenciado a un año y medio.

4.- Margarito García Nolasco. 37 años, indígena otomí, originario de San Pablo Autopan Edo. de México. Detenido el 12 de Marzo de 1995, por la policía municipal. Acusado de lesiones:

"Cuando estaba peleando, yo nomás me defendí". Sentenciado a un año y medio.

5.- Agustín García Alonzo. Indígena mazahua, originario de San Diego del Cerrito, Mpio. de Villa Victoria, Edo. de México. detenido el 17- de mayo de 1995, por la policía judicial estatal. Acusado de homicidio. "Yo no se porque se me acusa, si yo no he matado a nadie". Aún no ha sido sentenciado.

6.- Anastasio Trinidad Quintero, de 48 años, indígena mazahua, originario de San Diego del Cerrito Mpio. de Villa Victoria Edo. de México..

Detenido el 17 de Mayo de 1995, por la policía judicial del Edo., acusado de homicidio. Dice: "Que él no cometió el delito".

Aún no ha sido sentenciado.

7.- Enrique Carmona Reyes, de 65 años, indígena mazahua, originario de San Diego del Cerrito, Mpio. de Villa Victoria, Edo. de México, acusado de homicidio. Dice: "que él no cometió ningún homicidio."

Aún no ha sido sentenciado.

## RECLUSORIO PREVENTIVO -VARONIL- NORTE. México, D.F.

Para: El encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.

Berlín, Alemania.

De: Presuntos Zapatistas.

## HERMANOS:

Nuevamente, con el poder que da **el mantener la dignidad** siempre **altiva-**volvemos a atravesar los siniestros muros y los fríos barrotes de nuestro **en-**cierro, para que nuestro corazón se llene de ustedes que en estos **mpmentos** -se llenan de esperanza, juntando nuevamente los colores del arcoiris y alumbrando todos los rincones de todos los países donde el neoliberalismo está -causando sus estragos.

Hemos atravesado, muros, barrotes, ciudades, océanos y otros muros para -que llegue hasta ustedes nuestro saludo, nuestro saludo que va repleto de **es-**peranza, de ilusiones y de un poco de locura, de esas que hoy no pueden **fala-**tar en ocasiones como esta en la que el arcoiris que todos formamos **alumbra-**a la humanidad.

Esperamos que todos los sueños en este momento aquí reunidos, puedan dar- como resultado un sueño más grande y hermoso, tan fantástico como real, que- este sueño sea el preambulo de un mundo mejor, un mundo en el que no haya -- más Neoliberalismo, un mundo en el que no nascan más niños jugando a la **güe-**rra, un mundo en el que la alegría sea característica común de la **huamnidad-**un mundo sin tristezas y sin dolor, un mundo en el que no tengan que levantar se en armas los pueblos para que se les escuche.

Hoy, cuando, en México volvió a resurgir la esperanza y se extendió como- veneno mortal para los poderosos y como oxígeno que fortalece el pecho de -- los pueblos del mundo, hoy empieza a caminar el gran gigante que con su **firme** caminar se irá abriendo camino hacia la verdadera democracia, este gigante- te que durante mucho tiempo **permanecio** en estado latente bajo el influjo del neoliberalismo.

Hoy, la humanidad se convierte en gigante que empieza a construir la **verd-**dadera democracia, la democracia que durante mucho tiempo nos **ocultaron** y -- nos la daban a comer en forma de demagógicos programas de solidaridad, en -- forma de ridículas campañas de servicio social emprendidas **por** un ejército - que hoy asesina a nuestros hermanos indígenas, campesinos y **opositores socia-**les. Hoy descubrimos que la verdadera democracia era algo mucho más amplio - que un simple voto en las urnas, hoy descubrimos que la verdadera democracia es algo más que levantar un dedo en las cámaras legislativas, hoy **descibrimos** que la verdadera democracia es ser parte de el proceso de transformación de- nuestros pueblos, hoy sabemos que la verdadera democracia se **práctica** en las decisiones y en el trabajo de todos para construir un mundo mejor.

En México, como en muchas partes del mundo, los poderosos tratan de frenar la construcción de la democracia, tratando de encarcelar la dignidad y los -sueños, intenta encarcelar nuestras ilusiones. No se da cuenta el poderoso - que eso nunca podrá apresar, nunca detendra el incontenible empuje de **nuestros** sueños, de nuestras ilusiones y de la esperanza que crece cada día que- que en algún lugar del mundo se levanta un brazo para decir: "Yo amo a la -- humanidad y también soy parte del arcoiris". Y muy pronto, ese sueño será -- la esperanza hecha realidad que dara al mundo algo mejor que lo que hoy es.

Hoy, nuestra esperanza de ver realizados nuestros sueños, se encuentra de sitada en este encuentro, como en todos los que en estas fechas se realizan en otras partes del mundo.

Esperamos que de este encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo surjan las tareas que nos unen más y con las cuales vayamos construyendo la verdadera democracia, libertad y justicia.

Así pues, reciban ustedes nuestra más grande ilusión: La de construir un mundo mejor, un mundo en el que no tengamos que enviarles nuestra esperanza desde las masmorras del Neoliberalismo. Esperamos que esta nuestra ilusión sea una a la de ustedes, para que así, juntos, hagamos que el arcoiris, ilumine todos los rincones de nuestro planeta y todos podamos tener entre nuestras manos un pedacito de luz que nos acompañe en la difícil tarea que nos proponemos: Iluminar todos con nuestro pedacito de luz, la internacional de la esperanza y que entonando con júbilo los himnos de todos los hombres y mujeres del mundo, hechemos abajo las fronteras que hoy nos impone el neoliberalismo mundial.

Estamos convencidos que algún día nos veremos en un mundo mejor. Tal vez el mismo, pero mejor.

Desde el Reclusorio Preventivo -Varonil- Norte.

Presuntos Zapatistas.

Hilario Martínez Hernández.

Hilario Martínez Hernández

Ricardo Hernández López.

Ricardo Hernández López

Luis Sánchez Navarrete.

Luis S.N.

Alvaro Castillo Granados.

Alvaro Castillo Granados

Martín Trujillo Barajas.

Martín Trujillo Barajas

Rosa Hernández Hernández.

Rosa Hernández Hernández

Hermelinda García Zepahua.

Hermelinda García Zepahua